

# 878

14 de noviembre  
de 2024

# BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

[www.trelew.gov.ar](http://www.trelew.gov.ar)

## DEPARTAMENTO EJECUTIVO

GERARDO A. MERINO  
Intendente Municipal

Dr. MARIO F. ROMEO  
Secretario de Gobierno

Cr. GUSTAVO M. PAZ  
Secretario de Hacienda

SERGIO HUDSON  
Secretario de Servicios Públicos  
y Ambiente

Arq. FEDERICO ERCOLI  
Secretario de Planificación  
y Desarrollo Urbano

Lic. CAROLA CORDÓN  
FERRANDO  
Secretaria de Desarrollo  
Humano y Comunitario

Lic. JUAN MANUEL PAVÓN  
Secretario de Producción,  
Comercio, Industria y Turismo

## CONCEJO DELIBERANTE

Sra. CLAUDIA A. MONAJÍ  
Concejal (Presidente)

Sr. FRANCISCO LEONARDO A.  
FERRELLI ELIZALDE  
Concejal

Sra. CLAUDIA B. SOLIS  
Concejal

Dr. RUBÉN N. CÁCERES  
Concejal

Sra. SONIA V. PANELLAO  
Concejal

Sr. CARLOS MARTÍN  
LUNA ÁLVAREZ  
Concejal

Sr. DANIEL A. ASCIUTTO  
Concejal

Trad. MARÍA BELÉN BASKOVIC  
Concejal

Lic. JUAN I. AGUILAR  
Concejal

Sr. ÁNGEL C. CALLUPIL  
Concejal

## SUMARIO

- Pág. 2 Ordenanza N° 13827 Incorporar al calendario municipal el Día de las Adolecencias.  
Llamado a Licitación Pública N° 23/2024: "Contratación del Servicio Público de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos en la ciudad de Trelew".
- Pág. 3 Llamado a Licitación Pública N° 32/2024: "Indumentaria de verano personal de la SSPyA".
- Pág. 3/4 Resoluciones sintetizadas.

**ORDENANZA N° 13827****EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Que desde el año 2016 se desarrolla en la ciudad de Trelew el evento "Adolescencia Activa", el cual ha tenido otras denominaciones como "Trelew Activa" y "Revolución Cultural", el cual tiene como propósito brindar contención a las personas adolescentes, brindando un espacio de expresión cultural donde la juventud pueda compartir su capacidad artística, fomentando el derecho a la cultura y la integración social;

Que dicho evento se ha desarrollado en diferentes puntos de la ciudad, como el Gimnasio Municipal N°2, el playón del Barrio Moreira y las inmediaciones de la Laguna Cacique Chiquichano, y ha tenido como protagonista y organizador a Fabricio Ochoa, locutor, gestor cultural y músico patagónico, quien, en conjunto con padres, madres y vecinos de nuestra localidad (como Verónica Nuevas, Cristina Rupel, Alicia Mericebich, María Fereyra, Eduardo Catalán, Julieta Lewis, Eduardo Saavedra, Omar MJ eventos, entre otros), han llevado adelante dicha actividad congregando a cientos de personas en cada una de ellas, las cuales han incluido shows en vivo, sorteos, danzas, poesía, teatro, testimonios de vida y realización de murales, entre otros;

Que las actividades también han tenido como objetivo potenciar la participación igualitaria, dejando de lado prejuicios, fomentando el acompañamiento, la empatía, la solidaridad, el buen trato y una educación no violenta;

Que también debe destacarse el evento "Mi Primer Demo", certamen artístico organizado en el año 2021 por la banda musical Way Power de la cual formó parte Fabricio Ochoa, el cual se desarrolló en el Predio de la Laguna Cacique Chiquichano y en donde adolescentes de Trelew, Puerto Madryn, Esquel, Gaiman y Paso del Sapo de la Provincia del Chubut presentaron sus temas musicales, en distintos géneros. Dicho certamen fue declarado de Interés Provincial por parte de la Legislatura de la Provincia del Chubut;

Que el Concejo Deliberante ha declarado de Interés Municipal y Cultural dicho evento, pudiendo citarse como ejemplos las Declaraciones N° 24/16, 59/19, 49/21, 26/23 y 343/24;

Que dichas actividades han sido inéditas en el país y también se han replicado en ciudades como Puerto Madryn y Rawson;

Que la activa labor de Fabricio Ochoa con la juventud de nuestra ciudad también ha sido atravesada por un suceso trágico que involucró a su hija, la joven Zoe Ochoa quien, el 21 de diciembre de 2023 perdió su vida en un incendio que afectó su vivienda familiar, en el barrio Tiro Federal de Trelew;

Que Zoe tuvo un gesto humano y heroico, ya que intentó salvar a sus perros en medio de las llamas de su vivienda, no pudiendo hacerlo y quedando atrapada por las mismas;

Que el acto heroico de Zoe representa los mejores valores del ser humano, como la solidaridad, el compromiso y la empatía con el otro, el cariño y el amor; valores que deben caracterizar a la juventud como sujeto social, en nuestra ciudad y en cualquier latitud del mundo;

Que, uniendo las historias de vida de padre e hija, existen motivos suficientes para proponer incorporar al Calendario de Efemérides de la ciudad de Trelew el día 12 de noviembre como "Día de las Adolescencias", en homenaje al nacimiento de Zoe Ochoa.

**POR ELLO:**

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON FUERZA DE:

**ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1ro.): INCORPORAR al Calendario Municipal de Efemérides la siguiente fecha:

- 12 de noviembre: Día de las Adolescencias.

ARTÍCULO 2do.): REMITIR copia fiel de la Ordenanza a la Legislatura de la Provincia del Chubut para su conocimiento y réplica a nivel provincial.

ARTÍCULO 3ro.): La presente ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

ARTICULO 4to.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN. GÍRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 24 DE OCTUBRE DE 2024. REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 12370. PROMULGADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 23/2024**

**OBJETO:** "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA CIUDAD DE TRELEW" – ORDENANZA N° 13813.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS TRESCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 46/100 (\$ 314.408.950,46) mensuales, correspondiente a mes base AGOSTO de 2024.

**GARANTÍA DE OFERTA:** PESOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS. (\$ 3.144.089,50).

**PLAZO DE CONCESIÓN:** CINCO (5) AÑOS.

**FECHA DE APERTURA:** 05-12-2024.

**HORA DE APERTURA:** 11:00 HS.

**LUGAR:** SALÓN HISTÓRICO – MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 – CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).

**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000).

**CONSULTA DE PLIEGOS:**

COORDINACIÓN DE OBRAS (email: coord.obras.trelew@gmail.com) - SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO – MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA 390, 2° PISO – TRELEW, CHUBUT.

CASA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT – SARMIENTO N° 1172 – CAPITAL FEDERAL.

**ADQUISICIÓN DE PLIEGOS:**

a) DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 PLANTA BAJA – TRELEW (CHUBUT).

b) EN NUESTRA PÁGINA WEB: [www.trelew.gov.ar](http://www.trelew.gov.ar).

**Hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha de Apertura.**

**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** MESA DE ENTRADAS MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 TRELEW, en horario de 8:15 a 13:30 horas y hasta sesenta (60) minutos antes de la hora fijada para el Acto de Apertura.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 32/2024**

**DETALLE DE LA LICITACIÓN**

**NOMBRE DE LA LICITACIÓN:** "INDUMENTARIA DE VERANO PERSONAL DE LA SSPyA".  
**ÁREA SOLICITANTE:** SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE.  
**DESTINO:** PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE.  
**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL (\$ 65.517.000,00).  
**EXPEDIENTE N°:** 5511/2024.  
**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00).  
**GARANTÍA DE OFERTA:** UNO POR CIENTO (1%) DE LA OFERTA.  
**GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:** DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ADJUDICADO.  
**FECHA DE APERTURA:** 29 DE NOVIEMBRE DE 2024.  
**HORA DE APERTURA:** 11:00 horas.  
**CONSULTA DE PLIEGOS:** DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO – HASTA DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HORAS.  
**ADQUISICIÓN DE PLIEGOS:** COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL — SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO — PLANTA BAJA.  
**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW — RIVADAVIA N° 390 — HASTA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y HASTA LAS DIEZ HORAS (10:00 hs.).  
**APERTURA DE OFERTAS:** DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO.

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

- N° 4351 – 25-10-24: Proceder a la contratación directa con la firma Zukas SRL, en relación a los ítems 1 a 9, por la suma de \$ 766.251,77, Expte. 5820/24, destinado a la adquisición de materiales eléctricos.
- N° 4352 – 25-10-24: Dejar sin efecto la adjudicada otorgada mediante disposición 578/22 a la firma La Industrial S.A.. Anular la orden de compra nro. 3916/22 por la suma de \$ 16.000, Expte. 7369/22, destinado a la adquisición de productos para fumigación.
- N° 4353 – 25-10-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Díaz, Hugo Nicolás, DNI. 11.900.441, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 920.000, Expte. 5539/24, destinado a la adquisición de cubiertas y servicio de alineación y balanceo para el vehículo oficial legajo 200 Fiat Ducato Maxi Cargo.
- N° 4354 – 25-10-24: Proceder a la contratación directa con la firma Gráfica del Sur SRL, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 224.700, Expte. 5751/24, destinado a la adquisición de folletos.
- N° 4355 – 25-10-24: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Simboli, Gabriel Eduardo, DNI. 23.401.424, en relación al ítem 8, por la suma de \$ 5.445.000. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Uzcludún, Pedro Tomás, DNI. 7.615.716, en relación a los ítems 5/7, por la suma de \$ 250.800. Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación a los ítems 3 y 4, por la suma de \$ 1.035.409,50. Adjudicar la oferta presentada por la firma Cometel SRL, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 8.883.000. Adjudicar la oferta presentada por la firma Procampo SRL, en relación al ítem 2, por la suma de \$ 2.292.840, Expte. 5533/24, destinado a la adquisición de materiales para cartelería del estacionamiento medido.
- N° 4356 – 25-10-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Centro Eléctrico S.A.S., en relación a los ítems 2/4, 8, 11 y 13/17, por la suma de \$ 3.728.675. Adjudicar la oferta presentada por la firma Perpat S.A.S., en relación a los ítems 5/7, 9, 10 y 18 por la suma de \$ 479.326,68, Expte. 4452/24, destinado a la iluminación del Paso Laguna Chiquichano.
- N° 4357 – 25-10-24: Proceder a la contratación directa con la firma Stagnitta Hnos. Trelew SRL, en relación al ítem 2 por la suma de \$ 30.426,40. Proceder a la contratación directa con la firma La Industrial S.A., en relación al ítem 1, por la suma de \$ 117.606, Expte. 5416/24, destinado a la adquisición de insumos para riego de las plazas.
- N° 4358 – 25-10-24: Eximir el 100% del pago de impuesto al parque automotor al contribuyente Bianco Lonigro, Aldana Ale-
- xia, DNI. 43.079.934, respecto del vehículo de su propiedad dominio AF-348-GD, a partir de abril de 2023 a enero de 2029, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 117°, inciso 7) el Código Tributario Municipal, Expte. 5730/24.
- N° 4359 – 28-10-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Russo, Gabriel Alejandro, DNI. 25.124.223, en relación a los ítems 1 y 2 por la suma de \$ 188.000, Expte. 5806/24, destinado a la provisión de bidones de agua y alquiler de dos dispensers.
- N° 4360 – 29-10-24: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 300.000, a favor del Sr. Ordoñez, José Gerardo, DNI. 25.963.050 como directivo de la Escuela N° 216 de Barrio Inta, destinados a solventar los gastos que demande el viaje de estudios, Expte. 6182/24.
- N° 4361 – 29-10-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Autosur S.A., en relación al ítem 1, por la suma de \$ 33.790.000, Expte. 5201/24, destinado a la compra de un vehículo utilitario.
- N° 4362 – 29-10-24: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Garcilazo, Luisina Camila, inscripta bajo el nro. 128.370, por la actividad didáctica o pedagógica realizada en forma individual y directa por personas humanas no organizadas como empresa. Dicha exención tendrá vigencia a partir del período 2024-10.
- N° 4363 – 29-10-24: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Saenz Carina Noemí, inscripta con el nro. 27216352233 del acuerdo interjurisdiccional, por la actividad de guía de turismo. Dicha exención tendrá vigencia a partir del período 2024-10.
- N° 4364 – 29-10-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Villagra Federico, DNI. 28.482.235, en relación a los ítems 2 y 5/7, por la suma de \$ 121.350. Proceder a la contratación directa con la firma TM & TM SRL, en relación a los ítems 1, 3 y 4, por la suma de \$ 72.980, Expte. 5752/24, destinado a la adquisición de artículos de limpieza.
- N° 4365 – 29-10-24: Rechazar el recurso administrativo presentado por el Sr. Lubones, Tiro Andrés, DNI. 31.959.093, Expte. 6187/24.
- N° 4366 – 29-10-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Russo, Gabriel Alejandro, DNI. 25.124.223, en relación a los ítems 1 y 2 por la suma total de \$ 520.000, Expte. 5770/24.
- N° 4367 – 29-10-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Parra, Armando, DNI. 14.973.282, en relación al ítem 1, por la

suma total de \$ 650.000, Expte. 5791/24, destinado a la adquisición de carátulas.

N° 4368 – 29-10-24: Dejar sin efecto la adjudicación del Sr. Villagra, Federico, DNI. 28.482.235. Anular la orden de compra 3177/24 por la suma total de \$ 4.800, Expte. 4301/24, destinado a la compra de artículos de limpieza.

N° 4369 – 29-10-24: Otorgar a la Sra. Cifuentes Romina Belén, DNI. 33.059.115, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 6063/24.

N° 4370 – 29-10-24: Otorgar a la Sra. Sosa, Nora Natalia, DNI. 34.275.543, un subsidio por la suma de \$ 180.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 5956/24.

N° 4371 – 29-10-24: Otorgar a la Sra. Traipi, Sandra Mabel, DNI. 22.934.755, un subsidio por la suma de \$ 180.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 6032/24.

N° 4372 – 29-10-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 51 y 61 por la suma de \$ 13.430. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Zabala, Darío Adrián, DNI. 33.058.292, en relación a los ítems 83 y 84 por la suma de \$ 87.200. Adjudicar la oferta presentada por la firma Centro Eléctrico S.A.S., en relación a los ítems 29/37, por la suma de \$ 67.940. Adjudicar la oferta presentada por la firma Procampo SRL, en relación a los ítems 17, 26 y 27 por la suma de \$ 396.700. Adjudicar la oferta presentada por la firma Stagnitta Hnos. Trelew SRL, en relación a los ítems 39, 40, 43/45, 48/50, 52/54, 59, 62/64, 66 y 77, por la suma de \$ 255.412,59. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Climent Roberto Daniel, DNI. 13.544.307, en relación a los ítems 55, 56, 60, 68, 69, 73/75, por la suma de \$ 39.670. Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Pugh Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación a los ítems 2/4, 14, 16, 71 y 78, por la suma de \$ 1.010.215. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Burlotti, Federico Víctor, DNI. 29.042.001, en relación a los ítems 76, 80 y 81, por la suma de \$ 250.000. Adjudicar la oferta presentada por la firma Marken S.A.S., en relación a los ítems 79 y 82, por la suma de \$ 11.350. Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 8, 10, 13, 15, 20, 21, 23, 25, 38, 65, y 70 por la suma de \$ 1.357.170,61, Expte. 4948/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción para ayuda habitacional a beneficio de la Sra. Huaycha Ruth Abigail, DNI. 40.384.381.

N° 4373 – 29-10-24: Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 1 y 2, por la suma de \$ 638.122,65, Expte. 5523/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción para ayuda habitacional a beneficio de la Sra. Oyarzo, Susana Patricia, DNI. 26.067.743.

N° 4374 – 29-10-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 37 y 64, por la suma de \$ 10.550. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Zabala, Darío Adrián, DNI. 33.058.292, en relación a los ítems 68 y 71 por la suma de \$ 43.100. Adjudicar la oferta presentada por la firma Centro Eléctrico S.A.S., en relación a los ítems 27 a 30 y 33, por la suma de \$ 27.000. Adjudicar la oferta presentada por la firma Procampo SRL, en relación a los ítems 16, 25 y 26 por la suma de \$ 227.600. Adjudicar la

oferta presentada por la firma Stagnitta Hnos. Trelew SRL, en relación a los ítems 36, 38 a 44, 46, 47, 49, 50, 53 a 56 y 58 a 61, por la suma de \$ 273.040,57. Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 1, 6, 10, 11, 19, 21, 52, 62, 65 y 66, por la suma de \$ 662.170,36. Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Pugh Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación a los ítems 2/4, 8, 12/15 y 63, por la suma de \$ 649.887,86. Adjudicar la oferta presentada por la firma Marken S.A.S., en relación a los ítems 9, 67 y 72, por la suma de \$ 43.500. Adjudicar la oferta presentada por la firma Richards Carlos Raúl, DNI. 10.804.284, en relación a los ítems 31, 32, 34, 35 y 48, por la suma de \$ 15.065, Expte. 5031/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción para ayuda habitacional a beneficio del Sr. Antignir, Facundo Iván, DNI. 36.760.781.

N° 4375 – 29-10-24: Dejar sin efecto la adjudicación a la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., al Sr. Alejandro Fabio Ariel, a la firma Electrosur SRL y a la Sra. Casner, Norma Beatriz, efectuada mediante Resolución 2758/24, destinado a la compra de materiales de construcción para ayuda habitacional.

N° 4376 – 29-10-24: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución N° 4273/23, a la agente Testino, Fiorela, legajo 7479, en la Clase Jefe de Programa Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 9 de octubre de 2024. Designar a dicha agente en la Clase Coordinación de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Gobierno, como personal de planta política del escalafón municipal, a partir del 9 de octubre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 6271/24.

N° 4378 – 29-10-24: Asignar el adicional por tareas activas permanentes según Art. 64° inc. c) del CCT, a la agente Núñez, Sabrina Noelia, legajo 6120, quien reviste en la Clase Jefe de Subprograma Administración, dependiente del Programa Administración y Gestión de Proyectos de la Coordinación de Financiamiento, Secretaría de Producción, Comercio, Industria y Turismo, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 24 de octubre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 6276/24.

N° 4379 – 29-10-24: Designar en el cargo de Jefe de Subprograma Adultos Mayores dependiente del Programa Adultos Mayores de la Coordinación de Protección de Derechos, Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario, a la Sra. Cameroni, María Gabriela, DNI. 20.494.475, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 9 de octubre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario. Abonar el adicional por tareas activas permanentes, según el Art. 64° inc. b) del CCT, a partir del 9 de octubre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 6266/24.

N° 4380 – 29-10-24: Designar en el cargo de Jefe de Subprograma Distribución dependiente del Programa de Distribución y Asistencia Social Directa de la Coordinación de Promoción y Prevención Social, Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario, al Sr. Narvaez, Eduardo Javier, DNI. 27.092.233, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 9 de octubre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario. Abonar el adicional por tareas activas permanentes, según el Art. 64° inc. c) del CCT, a partir del 9 de octubre de 2024, Expte.6275/24.